

Estimados afiliados:

Os informamos que ha finalizado el periodo de consultas del expediente de regulación de empleo con el siguiente resultado:

- **Colectivo de TCP:** acuerdo firmado y ratificado. Ningún TCP en el ERE.
- **Colectivo de TMA:** preacuerdo firmado no ratificado en asamblea. Por tanto, se mantienen 41 en el ERE.
- **Colectivo de Técnicos de vuelo:** desacuerdo que representa que permanecen en el ERE 45 pilotos.
- **Colectivo de tierra:** preacuerdo alcanzado a falta de ratificación. Se desconoce el número total de afectados aunque se espera que sea muy inferior a la cifra inicial.

Quedamos, como siempre, a vuestra entera disposición.

Recibid un cordial saludo,

SECCIÓN SINDICAL SITCPLA AIR EUROPA